Radicado No.: 3-2026-015412
Fecha: 13-03-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de revisión y aprobación de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil GGC-052-2010 Area de servicio exclusivo Amazonas

Solicitamos su valiosa gestión para la revisión y aprobación de las modificaciones realizadas a las pólizas del contrato de concesión 052 de 2010, de conformidad con lo establecido en la cláusula 42 “GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO”. Estas modificaciones derivan del otrosí 10, suscrito el 25 de febrero de 2026. Para tales efectos, se adjunta la póliza de cumplimiento número 11-44-101230892 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento numero 11-40-101065813.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Radicado No.: 3-2026-015412
Fecha: 13-03-2026

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Juan Camilo García Ortiz
Reviso: Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Mendoza Martínez
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas